



Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Gaceno

# AVISO DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR CONFORME AL ARTÍCULO 597 DEL C.G.P.

PROCESO: SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES - EJECUTIVO

SOLICITANTE: FLOR MARINA PERILLA DE ROJAS

DEMANDANTE: JUAN DONALDO GAMEZ CUBIDES

DEMANDADO: ROBERTO PERILLA SANCHEZ

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha treinta (30) de noviembre del año en curso, proferido dentro del asunto de la referencia, se NOTIFICA a todas las personas que deseen ejercer el derecho que consideran le asiste con respecto al predio tipo rural identificado bajo matrícula inmobiliaria No. **078-17463**, denominado "**LA QUINTA**", que consta de 4 1/2 hectáreas, y se encuentra ubicado en la vereda Arrayanes.

Inmueble sobre el que pesa medida cautelar inscrita en la anotación No. 002 del folio de matrícula inmobiliaria relacionado anteriormente, mediante oficio No. 124 de fecha 02 de abril de 1975, dentro del proceso referenciado.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SIENDO LAS 8:00 AM, DEL DIA DE HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS.

**MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
Secretario

Firmado Por:

Miguel Angel Sanchez Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Luis De Gaceno - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0cb3840ad2fbe169de7937ea90102d20cb710bc9437969c17ecf42eaf2abd29**

Documento generado en 07/12/2023 09:40:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>